

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy primero (1°) de diciembre de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 29 de noviembre de 2022 emitido por el señora Magistrado **FERNANDO LEÓN BOLAÑOS PALACIOS** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por **ANATOLITO REINEL OBANDO FLÓREZ**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Popayán.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal identificado con el radicado N° **86001310700020098037500**, en especial a **MARIO FERNANDO NARVAEZ BOLAÑOS, JAIME ALFREDO CARDENAS BOLAÑOS** (defensores), a la víctima y a su apoderado. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del **término improrrogable de un (1) día** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica : despenaltutelas008@cortesuprema.gov.co y notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.



HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II

Elaboró: Jairo Andrés Fierro Salas
Revisó: Héctor Blanco